



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 09 /

ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA N° 007 DEL 04.04.2017

COPIAPÓ, 06 ABR 2017

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N° 19.880; en la Ley 20.981 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2017; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 04 de abril de 2017; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 031 del 05 de abril de 2017; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), ni en lo presupuestado en la letra j) del mismo articulado, de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) – del mismo cuerpo normativo – otorga al Sr. Intendente Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N° 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que "*Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*".

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 04 de abril de 2017 – certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado – en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 04 de abril de 2017, en el siguiente tenor:

*"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°07** de fecha 04 de Abril del 2017, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron los siguientes Consejeros Regionales; **Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Gabriel Manquez Vicencio, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Ruth Vega Donoso, resultando 14** en total y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N°1

Aprobar la siguiente Acta:

- Sesión Ordinaria N° 006 de fecha 21 de marzo de 2017

Votación :

A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)

Acuerdo N°2

Aprobar favorablemente las solicitudes del Intendente Regional conforme a Ord. N° 166 de fecha 20 de marzo de 2017, Ord. N°184 de fecha 24 de marzo de 2017 y Ord. N° 187 de fecha 24 de marzo de 2017, en virtud de los cuales solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE/NR. EXPEDIENTE	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
Ilustre Municipalidad de Caldera Expte. NR. 3CGC2996	Calle Ejército Libertador y Mateo Palacios Con Isla Nueva. Superficie: 4.740 Mts.	Caldera	Concesión de Uso Gratuito	Proyecto Reconstrucción Jardín Infantil Palomita Blanca de Caldera

SOLICITANTE/NR. EXPEDIENTE	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
Comité de Agua Potable Rural de Alto del Carmen Expte. NR. 3CGC2867	Calle 31 de Enero S/N° Plano 03302-857 C.R.	Alto del Carmen	Concesión de Uso Gratuito	Renovación de Concesión de Uso Gratuito de acuerdo a Resolución Exenta NR. 611 de fecha 28 de diciembre del 2011 (Estanques de Agua Potable Rural.
I. Municipalidad de Diego de Almagro Expte. NR. 3CGC2856	Sector Observatorio Localidad Inca de Oro Plano 03302-763 C.R.	Diego de Almagro	Concesión de Uso Gratuito	Renovar y dar continuidad de Uso Gratuito de acuerdo a la Concesión de Uso Gratuito de Acuerdo a Resolución Exenta 181 de fecha 24 de mayo del 2011. (Observatorio)

SOLICITANTE/NR. EXPEDIENTE	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
Ilustre Municipalidad de Caldera Expte. NR. 3CGC2747	Calle Avenida Batallón de Atacama 305 ST-A 1 MZ. 22 POBLACION Bellavista Centro SUPERFICIE: 1050 Mts.	Caldera	Concesión de Uso Gratuito	El Inmueble solicitado para Implementar la Farnacia Comunal de Caldera y otros oficinas Municipales cumple con los requisitos necesarios para desarrollar de buena manera las actividades ya sea por su infraestructura y principalmente por su ubicación

Votación :
A favor : 12 Votos
Abstención : 2 votos (Sr. Javier Castillo Julio, Sr. Luis Ruíz Valenzuela)

Acuerdo N° 3

Aprobar favorablemente la "Cartera de Proyectos recomendados por el Comité Técnico de Evaluación Concurso de Proyectos FIC 2016", por un monto total de M\$ 2.455.616.-, en base a la propuesta de las Comisiones de Ciencia y Tecnología, y Provinciales Unidas del Consejo Regional, la que se detalla a continuación:

N°	N° Cod.	Agencia Receptora	Nombre Iniciativa	Monto Total (M\$)	Solicitado FIC (M\$)	Aportes 3oa (M\$)
1	6	Universidad Austral de Chile	Replanteamiento huero negro	\$ 152.385	\$ 134.385	\$ 18.000
2	10	Universidad de Santiago de Chile	Vino Pajarete: Análisis Ampelográfico para fortalecer su origen patrimonial y modelo para crear un sistema innovador de comercialización para alimentos de la III Región	\$ 160.980	\$ 149.980	\$ 11.000
3	15	Universidad de Antofagasta	Evaluación del estado de la pesquería del recurso algas pardas en la III Región de Atacama: Estimación de desembarque/ cosechas sustentables para el sector pesquero artesanal	\$ 141.910	\$ 135.910	\$ 6.000
4	28	Universidad Tecnológica de Chile	Mejoramiento de las artesanías de Totoral a través del diseño y la innovación	\$ 53.903	\$ 42.787	\$ 11.116
5	35	INIA	Generación de sistemas de alerta de establecimiento, desarrollo y control oportuno de Lobesia botrana en la Región de Atacama	\$ 149.805	\$ 119.509	\$ 30.296
6	36	INIA	Aplicación de sistemas de detección temprana y control de bajo impacto ambiental de plagas y enfermedades en cultivos de hortalizas para la obtención de productos saludables	\$ 149.808	\$ 142.784	\$ 7.024
7	37	INIA	Programa de innovación en el modelo de negocios del sector oleícola del Huasco: Foco sello de origen (D.O.)	\$ 162.599	\$ 150.000	\$ 12.599
8	42	Universidad de Valparaíso	Diversificación de la oferta de turismo de intereses especiales basada en tecnología de realidad aumentada para la generación de experiencia de alto nivel en la ruta del Qhapaq Ñan	\$ 172.170	\$ 150.000	\$ 22.170
9	46	Fundación CSIRO Chile Research	SimCopiapó: Modelación participativa para la gestión del agua	\$ 149.075	\$ 149.075	\$ 0
10	47	Universidad Central de Chile	Diplomado planificación y gestión del patrimonio turístico de la Región de Atacama	\$ 89.940	\$ 81.440	\$ 8.500
11	51	Universidad de Concepción	Valorización de la brea (Tessaria absinthoides) proveniente de la Región de Atacama como materia prima para la elaboración de productos comerciales	\$ 96.674	\$ 95.794	\$ 880
12	53	Pontificia Universidad Católica de Chile	Diseño de una ruta turística y plan estratégico de turismo Provincia de Chañaral	\$ 164.750	\$ 149.485	\$ 15.265
13	57	Universidad de Atacama	Desarrollo de biotecnología de sanitización y producción de abejas, innovación para el mejoramiento de procesos asociados a la apicultura	\$ 168.152	\$ 128.352	\$ 41.800
14	61	Universidad de Atacama	Desarrollo de tecnología innovadora para la producción de concentrados de minerales de valor económico contenidos en relaves de cobre de la Región de Atacama	\$ 288.927	\$ 140.338	\$ 148.589
15	63	Universidad de Atacama	Continuidad de programa de acuicultura a pequeña escala (APE), a través del cultivo de bivalvos y el desarrollo de técnicas de replanteamiento de algas pardas en áreas de manejo de la Región de Atacama FIC - APE II Atacama	\$ 198.020	\$ 149.970	\$ 48.050
16	69	Universidad de Atacama	Soluciones ácidas de fundición: Una fuente alternativa de agua para la minería del cobre en las zonas con escasez hídrica de Chile	\$ 182.740	\$ 127.250	\$ 55.490
17	70	Universidad de Atacama	Sistema eficiente de captación de agua para disminuir la escasez hídrica, a partir de la camanchaca, por medio del fenómeno de vórtice	\$ 85.401	\$ 80.101	\$ 5.300
18	71	Universidad de Atacama	Geoturismo en el valle del Huasco. Un aporte de las geociencias al desarrollo y crecimiento del turismo tradicional	\$ 37.646	\$ 30.686	\$ 6.960
19	73	Universidad de Atacama	Laboratorio para el estudio hídrico de la cuenca, uso eficiente, monitoreo y predicción de caudales aplicando modelo de redes neuronales artificiales y snow runoff model NASA para la cuenca del Río Huasco, Región de Atacama, Chile	\$ 213.770	\$ 149.770	\$ 64.000
20	81	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Movilmaker, acelerando el desarrollo de una cultura innovadora en la Región de Atacama	\$ 166.000	\$ 150.000	\$ 16.000
Totales				\$ 2.984.655	\$ 2.455.616	\$ 529.039

Votación :

A favor : 11 votos.

Abstenciones: 2 votos (Sr. Francisco Madero Santana y Rodrigo Rojas Tapia).

Se inhabilita: Sra. Ruth Vega Donoso, por formar parte de la Junta Directiva de una de las agencias receptoras (Universidad de Atacama).

Acuerdo N° 4

Aprobar la participación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, Sra. **Herminia Castillo López**, para asistir de acuerdo a invitación por Ord. N° 410 de Alcalde I. Municipalidad de Chañaral, al Lanzamiento del Libro "**Memorias de Cordillera**", cuyo autor fue un hombre enamorado de la cordillera, refiriéndose al gran Chañaralino quién además fue Consejero Regional, Sr. Julio Palma Vergara (**Q.E.D.P.**) ceremonia a realizarse en la Ciudad de Tinogasta, Provincia de Catamarca el día sábado 8 de abril en jornada de la tarde, en la I. Municipalidad de Villa Unión, Provincia de la Rioja, Argentina y el día 10 de Abril en Villa Unión, Argentina, actividad en que concurrirán autoridades de esa Región y Familiares de don Julio Palma Vergara. (**Q.E.D.P.**).

Votación :

A favor : 14 votos (unanidad de los asistentes)

Acuerdo N° 5

Aprobar la participación de la Consejera Sra. **Ruth Vega Donoso**, de acuerdo Invitación de Intendente Regional, Director de CORFO, Director Regional de Sernatur y Director de Diario Atacama, en Seminario "**Atacama Desierto Vivo: en Busca de Nuevos Destinos**", actividad a realizarse el miércoles 05 de abril desde las 8:30 horas, en Hotel Casino Antay, ciudad de Copiapó.

Votación :

A favor : 14 votos (unanidad de los asistentes)

Acuerdo N°6

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Freddy Arancibia Figueroa, Yasna Del Portillo Godoy, Ruth Vega Donoso, Sergio Bordoli Vergara, Manuel Reyes Cuello, Amada Quezada Araya, Fernando Ghigliano Pizarro, Javier Castillo Julio y Gabriel Manquez Vicencio**, a Invitación de la Sra. **Aurora Williams Baussa, Ministra de Minería**, para participar en la "**Cuenta Pública Participativa 2016**", a realizarse el próximo viernes 7 de abril a las 10:00 hrs. en la Sala de Cámara del Teatro Municipal de Copiapó, ubicado en Alameda Manuel Antonio Matta N° 260, Copiapó, Región de Atacama. Durante esta actividad, se presentarán los resultados y proyecciones del Ministerio de Minería, oportunidad en la cual se contará con la presencia de autoridades gubernamentales y representantes del sector privado y la sociedad civil.

Votación :

A favor : 14 votos (unanidad de los asistentes)

Acuerdo N° 7

Aprobar la participación del **Sr. Javier Castillo Julio** para participar en Ceremonia de Certificación del Curso de "**Gestión de Emprendimiento**", actividad a realizarse el día miércoles 5 de abril a las 11:00 hrs. en el Liceo Federico Varela de Chañaral, ubicado en Zuleta 221 y la segunda ceremonia será a las 17:00 hrs. en el Teatro Localidad El Salado, comuna de Chañaral.

Votación :

A favor : 14 votos (unanidad de los asistentes)

Acuerdo N° 8

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Gabriel Mánquez Vicencio, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapía, Luis Ruíz Valenzuela y Ruth Vega Donoso**, de acuerdo a invitación de Intendente Regional, de Presidente del CORE, y de Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Bomberos de Atacama, para asistir a la entrega de carros, en el marco del Proyecto **REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MAYOR PARA CUERPO DE BOMBEROS DE LA REGION DE ATACAMA**, financiado con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) DEL Gobierno Regional de Atacama. Actividad a realizarse el lunes 10 de mayo a las 11:00 hrs. en el frontis del Edificio Pedro León Gallo, del Gobierno Regional de Atacama.

Votación :

A favor : 14 votos (unanimidad de los asistentes)

Acuerdo N° 9

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros de la Comisión de Relaciones Internacionales **Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello y Ruth Vega Donoso**, para tomar parte en las actividades enmarcadas en el evento "Travesía Binacional F-128, La Rioja - Atacama 2017", la que se desarrollará en las comunas de Tierra Amarilla y Caldera entre los días viernes 14 y domingo 16 de abril del presente.

Votación :

A favor : 14 votos (unanimidad de los asistentes)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefa División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Bienes Nacionales
 - Encargado Área Fomento Productivo
 - Asesoría Jurídica
 - U.R.S. Región Atacama
 - Oficina de Partes
 - Consejo Regional
- MVC/NCA/WEZ//NGG/CZB/vag